

Admitidas

Abarca López, Nieves.
 Aceves Póstigo, Lourdes.
 Aliaga Lobera, María de los Angeles.
 Alonso Alonso, María Azucena.
 Alvarez Moral, María Josefina.
 Alvarez Pinos, Isabel.
 Alvarez Rey, Eulalia.
 Alvarez Rodríguez, María Isabel.
 Ardanuy Costa, María Flor.
 Arenas Toboso, María Isabel.
 Aznarez Callave, María Teresa.
 Baranda del Valle, María Asunción.
 Barbero García, María del Pilar Aurora.
 Barrio Tato, María Teresa.
 Bernardino Sánchez, María del Carmen.
 Blasso Andrés, Basilia.
 Borje González Blanca.
 Borge González, María Soledad.
 Briones Tempie, Andrea.
 Caballero Otilio, María Teresa.
 Cabañas Castillo, María del Sol.
 Cadarso Gil, Julia Dionisia.
 Calero Aparicio, María del Carmen.
 Cambra Artigas, Aurora.
 Caminero Muñoz, María Angeles.
 Caminero Muñoz, Fidéla.
 Cardo Benoit, Elena.
 Carmona Martínez, María del Sagrario.
 Carnicero Gutiérrez, María Blanca.
 Carol Torrents, Teresa.
 Carqué Cubel, María Victoria.
 Carrasco Blas, María Inmaculada.
 Carrión Munera, Isabel.
 Cerqueiro Parafita, Manuela.
 Ciprián Hijos, María del Carmen.
 Colomo Martín, Josefina.
 Corrochano Gómez, María Sagrario.
 Cortés Moliner, María Pilar Gertrudis.
 Crego Sánchez, Ana María.
 Cuquerella Faus, Emiliana.
 Chicharro Catalina, Marcelina.
 Dacal Rodríguez, María Magdalena.
 Delgado Núñez, María Encarnación.
 Díaz García, Eulalia.
 Díaz Mascaraque, Francisca.
 Díaz Ruiz, María Jesús.
 Díaz Ruiz, Petra.
 Diéguez Diéguez, María.
 Diéguez Diéguez, María Luz.
 Díez Melero, Lucía.
 Domínguez González, Mzria.
 Domínguez Legaspi, María Jesús.
 Duque García, María Concepción.
 Féliz Guerra, María del Carmen.
 Fernández Barrera, María Dolores.
 Fernández Cuevas, Lorenza Dorita.
 Fernández Cuevas, Trinidad.
 Fernández Expósito, María Fe.
 Fernández Fernández, María.
 Fernández Frade, María Montserrat.
 Fernández González, Daniela.
 Fernández Montoya, María Concepción.
 Fernández Reinoso, Ana María.
 Fernández Sampedro, Isabel María.
 Fortuoso Alonso, Valentina.
 Fraile Barcenilla, Rita María del Carmen.

Francía Sánchez, María Luisa.
 Francisco Benito, Estefania.
 Galindo Simón, Isabel.
 García Castro, María Dolores.
 García Cubo, Ana María.
 García Esgueva, Antonia.
 García Llop, Alejandrina.
 García Torres, Ramona.
 Gil Pereira, María Luisa.
 Gómez Fabián, Julia.
 Gómez Jiménez, Sonsoles.
 Gómez Lamela, María del Carmen Aurora.
 Gonzalez Aguado, Raquel Balbina.
 Gonzalez García, Isabel.
 Gonzalez Gonzalez, María Esther.
 Gonzalez Gutiérrez, Ana Rosa.
 Gonzalez Martín, Flomenza.
 Gonzalez Piñero, Rosa Marina.
 Guerra Arribas, María Isabel.
 Guijarro Amador, María del Pilar.
 Gutiérrez Ordaz, Felicia.
 Hermida Leis, Rosa María.
 Hernández Contreras, Epifanía.
 Hernández Gonzalez, María Jesús.
 Hernández Rivero, Julia.
 Herranz Gómez, Ana.
 Herrero Moreno, María Asunción.
 Herrero Safont, Ana María.
 Hervás Martínez, María del Pilar.
 Hortel Rubio, María Pilar.
 Iruera Rodríguez, María Teresa.
 Infante Gutiérrez, Angela.
 Jareño Patricio, Magdalena.
 Juanas Salces, Severina.
 Lestegas Leal, Lourdes.
 Lopez Pella, María Isabel.
 López Martínez, Pilar.
 Lorenzo González, María Rosa Cristina.
 Lozano Jiménez, Emiliana.
 Luque Espejo, Elena.
 Mahamud Acevedo, María Asunción.
 Mansilla de Castro, Rosa María.
 Manso Cid, María.
 Martín Arranz, María Encarnación.
 Martín Campo, María Isabel.
 Martín-Macho Díaz, Sagrario.
 Martín Gómez, María del Carmen.
 Martín Martín, Gloria del Amparo.
 Martín Piélagos, María Teresa.
 Martín Vicente, Maximina.
 Martínez Martínez, Felisa.
 Martínez Núñez, Josefa.
 Martínez Tineo, María Adelina.
 Martínez Villalba, María Jesús.
 Mateos García, Angela.
 Millán Martínez, Francisca.
 Moneva Martín, Milagros.
 Montero Corrales, Marta del Pilar.
 Montes Torca, Herminia.
 Morcillo Couque, Francisca.
 Moreno de Miguel, María Angeles.
 Novilla León, María Soledad.
 Muñoz Aceituno, Julia.
 Muñoz Ballestín, Concepción.
 Muñoz Vecino, Paula María.
 Muñoz Vecino, Rita.
 Núñez Marcos, María Teodora.

Núñez Suárez, Ana María.
 Núñez Suárez, María de la Gloria.
 Ochoa Montes, Antonia.
 Olalla Mariscal, María del Pilar.
 Ortega Duque, Inmaculada.
 Outeruelo Gómez, María Africa.
 Paris Jiménez, Pura Concepción.
 Pérez Bolívar, Inocencia.
 Pérez Calvo, Pilar.
 Pérez García, Isabel.
 Pérez López, María.
 Pérez Pérez, Laura Isabel.
 Piñero Pena, Ilda.
 Plaza Barrionuevo, María Anunciación.
 Ramón Gil, María Victoria.
 Rebordinos Hida'go, Ascensión.
 Regidor Añora, María Milagros.
 Reimondez Lorenzo, Delicia.
 Del Río Rodríguez, María Socorro.
 Rodríguez Hernando, Adelina.
 Rodríguez Prieto, Balbina.
 Rodríguez Ubis, María del Carmen.
 Rojas Infante, María Francisca.
 Rojo Miguel, María Emilia.
 Romera González, María Teresa.
 Romero López, Maxima.
 Romero Martín, Guadalupe.
 Romero Rodríguez, Aurora.
 Royo Eres, María de los Angeles.
 Rubio Hernández, Eloisa.
 Rueda Salmerón, Asunción.
 Saavedra Romero, María Josefa.
 Salas Roldán, Isabel.
 Sánchez Carballo, María del Carmen.
 Sánchez Toril Fernández, María del Pilar.
 Sánchez Gómez, María del Carmen.
 Sánchez Patiño, Francisca.
 Sánchez Peña, María del Pilar.
 Sánchez Portero, María Concepción.
 Santos Iglesias, María de los Angeles.
 Sanz Fabra, Irene.
 Serrión Resa, María del Carmen.
 Serón Cariñana, Clarisa.
 Sobrino Ramirez, Virginia.
 Sorribas Zapater, María Teresa.
 Teller Aranda, Vicenta.
 Terrero Torrecilla, Rosalinda.
 Ugart Sánchez, María Asunción.
 Valero Martín, María Rosario.
 Vaquero Manso, María Rosario Honorinda.
 Vaquero Marino, Rosalia.
 Velasco Barriuso, Natividad.
 Vigo Salameiro, María Victoria.
 Vila Molano, Catalina.
 Villar Rosende, María Juana.
 Villegas Serrano, María Cristina.
 Yubero García, Purificación.
 Yurrebaso Goyoga, María Luz.
 Zaera Tejedor, Adela.
 Zarzo Martín, Eva.

Excluidas

Acevedo Sánchez, Antonia.
 Avedillo Matos, Francisca.
 Avedillo Matos, Manuela.
 Palacios Ruiz, María Teresa.
 De Pazos Sánchez-Gabriel, Eulalia.

La presente lista provisional podrá ser impugnada, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en la base III de la Orden de convocatoria y el artículo 5.º, 2. del Decreto de 27 de junio de 1968, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 5 de febrero de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Delineantes en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio de 1970, para

proveer plazas de Delineantes en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Esta Dirección General ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento, y que, previos los trámites reglamentarios, se proceda a su nombramiento.

La relación de aprobados es la siguiente:

	Puntos
Rodríguez Álvarez Cacho, Juan Angel	39,3
Bernabé Soriano, Fausto	32,5
Fraga Abilleira, Vicente	29,7
Beltrán López, José Francisco	29,6
Novoa Jiménez, Alfonso	28,3

De conformidad con lo establecido en la norma 9.2 de la referida convocatoria, los aspirantes aprobados deberán aportar, dentro de un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente

al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que se especifica en la norma 9.1. Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.

Sr. Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 2 de marzo de 1971 por la que se rectifica el punto 20 de la base VII de la convocatoria de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: Ante la imposibilidad de exponer al público diariamente la calificación de los ejercicios escritos, como por error figura en la convocatoria de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, convocadas por orden de este Departamento de 30 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), este Ministerio ha tenido a bien disponer que el punto 20 de la base VII se rectifique en la siguiente forma:

«El Tribunal expondrá al público cada día, en el ejercicio oral, y al terminar la calificación de los escritos, la relación de los opositores aprobados, con la puntuación que hubieren obtenido. Los que no figuren en la relación de aprobados quedarán excluidos y sin derecho a seguir tomando parte en las oposiciones.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Nemesio Fernández-Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición convocada para cubrir cuatro plazas de Oficial técnico administrativo de esta Corporación (Rama de Secretaría).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 16.278, de fecha 20 de febrero de 1971, publica la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición convocada para cubrir cuatro plazas de Oficial, técnico administrativo de esta Corporación (Rama de Secretaría).

La anterior lista de opositores admitidos se considerará provisional hasta que no hayan transcurrido quince días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Expirado el citado plazo, se convertirá la lista en definitiva, de acuerdo todo ello con la Reglamentación para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 23 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.360-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos en el concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso:

Admitidos:

1. D. Juan D'Anjou González.
2. D. Rafael Bauzá Bauzá.
3. D. José Mario Corella Monedero.
4. D. Juan Antonio Ferrero Mora.
5. D. Salvador Irazo Maragat.
6. D. Ginés Jorquera Minguez.
7. D. Juan Santos López Antón.
8. D. Juan Antonio López Milara.
9. D. Fernando Llopis Mezquita.
10. D. Enrique Monlleó Gerardo.
11. D. Francisco Ribes Pulg.
12. D. Patricio Valles Muñoz.

Excluidos:

Ninguno.

Valencia, 16 de febrero de 1971.—El Alcalde.—893-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de La Palma (Tenerife) referente a la convocatoria mediante concurso para la provisión reglamentaria de una plaza de Ayudante de Obras Públicas en la plantilla de esta Corporación Insular.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 12 del actual, se insertan las Bases de Convocatoria de Concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, correspondiéndole el grado retributivo 10 de la Ley 108/1963 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en la base octava de la convocatoria.

Santa Cruz de La Palma, 18 de febrero de 1971.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.274-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de enero de 1971 por la que se dispone la aprobación del prototipo de surtidor de carburantes marca «Aster-Boutillon», modelo «DT-131.3», doble, para dos productos diferentes.

Imos Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «E. y J. Pujol y Xicoy, S. A.», con domicilio en Barcelona, Via Layetana, 167, en solicitud de aprobación de un prototipo de surtidor de carburantes marca «Aster-Boutillon», modelo «DT-131.3», doble para dos productos diferentes, de fabricación francesa,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13) y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «E. y J. Pujol y Xicoy, S. A.», el prototipo de surtidor de carburantes marca «Aster-Boutillon» modelo «DT-131.3», doble para dos productos diferentes, cuyo precio máximo de venta será de ciento sesenta y dos mil pesetas (162.000 pts.).

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda sujeta al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Para garantizar el correcto funcionamiento de estos aparatos surtidores se procederá a su precintado, una vez realizada su verificación, colocando los treinta (30) precintos para los dos surtidores incluidos en el aparato, que se representan y relacionan, respectivamente, en los planos y Memoria descriptiva que sirvió de base para su aprobación por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

Cuarto.—Los aparatos surtidores correspondientes al prototipo a que se refiere la presente Orden llevarán en las cartas o etiquetas las siguientes indicaciones: